

1. La denominación, la identificación y el domicilio de la entidad.

CORPORACION DE ACUEDUCTO MULTIVEREDAL LA ACUARELA NIT.811.003.174 - 9

2. La descripción de la actividad meritoria. N.A

La CORPORACION DE ACUEDUCTO MULTIVEREDAL LA ACUARELA tiene como actividad económica principal la Captación, tratamiento y distribución de agua

3. El monto y el destino de la reinversión del beneficio o excedente neto, cuando corresponda.

Por el año 2019 la corporación genero beneficio o excedente neto, por \$681.368.651, el cual será invertido en la construcción de obras conexas a la planta de tratamiento, losa en concreto y tanque de fibra de vidrio de distribución de agua potable en Travesías y sectorización de redes de distribución, para control de mts cúbicos vereda Travesías, sectorización redes de distribución.

4. El monto y el destino de las asignaciones permanentes que se hayan realizado en el año y los plazos adicionales que estén autorizados por el máximo órgano social, cuando corresponda. Los excedentes generados serán invertidos en la construcción de obras conexas a la planta de tratamiento, losa en concreto y tanque de fibra de vidrio de distribución de agua potable en Travesías y sectorización de redes de distribución, para control de mts cúbicos vereda Travesías, sectorización redes de distribución.

5. Los nombres e identificación de las personas que ocupan cargos gerenciales, directivos o de control. Las actividades de administración en nuestra entidad las desempeñan las siguientes personas:

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO
Martha Nelly Sánchez Velásquez	CC:21.673.595	Representante Legal
Luz Mery Zuluaga Pérez	CC:21.729.272	Vocal Principal
Liliana Patricia Monsalve Castrillón	CC:32.141.633	Vocal Principal
María Florentina Vásquez Vásquez	CC:32.483.744	Vocal Principal
Gustavo Enrique Mejía Vélez	CC:8.240.222	Vocal Principal
William Hernando Arango Vásquez	CC:14.991.727	Vocal Principal
Blanca Ofelia Ortiz Cano	CC:32.472.343	Vocal Principal
Beatriz Elena Alvarez Zapata	CC:43.004.633	Vocal Principal
Luis Mariano Urrego Cano	CC:3.356.137	Vocal Suplente
Amparo De Jesús Ríos Yepes	CC:21.396.551	Vocal Suplente
Rosa Stella Ruiz Álvarez	CC:43.451.328	Vocal Suplente
Sor Marina Diaz Franco	CC:43.030.789	Vocal Suplente
María Guillermina Cardona de C.	CC:21.709.938	Vocal Suplente
Luz Marina Cardona Alvarez	CC:43.738.313	Vocal Suplente
Blanca Fabiola Alvarez Vélez	CC:21.408.694	Fiscal
Gladys Cecilia Cano de Monsalve	CC:21.409.437	Fiscal
Maria Edilia López Londoño	CC:21.743.086	Fiscal
Blanca Gabriela Mariaca Cano	CC:21.408.834	Fiscal
Margarita Maria Alvarez Cano	CC:21.409.708	Fiscal
Martha Cecilia Benítez Arias	CC:43.452.103	Fiscal
Sandra Patricia Pérez Vásquez	CC:43.152.524	Fiscal
José Isaac Álvarez Cano	CC:3.356.134	Fiscal
Luis Hernán Alvarez Vélez	CC:70.032.528	Fiscal
Blanca Libia Cano Ortiz	CC:43.451.497	Fiscal
María Nancy Ocampo Ospina	CC:42.992.241	Fiscal
Maria Amparo Ruiz de Alvarez	CC:21.409.029	Fiscal
María Nazareth Ruiz Álvarez	CC:21.409.032	Fiscal

6. El monto total de pagos salariales a los miembros de los cuerpos directivos, sin obligación de discriminar los pagos individuales.

Los pagos por salario y prestaciones sociales al personal directivo fueron de \$\$45.069.345.

7. Los nombres e identificación de los fundadores.

NOMBRE	APELLIDO	IDENTIFICACIÓN
Julio	Isaza	CC:573.430
Cecilia	Agudelo	CC:21.398.672
Carlos	Paniagua	CC:71.690.043
Gabriel	González	CC:8.287.227
Amparo	Marín	CC:21.344.487
Marta Luz	Posada	CC:42.967.537
Nazareth	Ruiz	CC:21.409.032
Víctor	Alvarez	CC:548.262
José	Perlaza	CC:297.317
Nubia	Ospina	CC:42.967.435
Nubia	Maya	CC:43.585.590
Luz Marina	Ospina	CC:43.451.164
Beatriz	Alvarez	CC:43.004.633
Carlos	Monsalve	CC:71.682.831
Gildardo	Alvarez	CC:71.530.380
Rosalba	Alvarez	CC:21.408.562
Beatriz	Muñoz	CC:43.451.065
Isaura	Contreras	CC:21.463.107

8. El monto del patrimonio a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior.

Patrimonio bruto de la entidad a diciembre 31 de 2019 \$2.612.459.000

Patrimonio líquido de la entidad a diciembre 31 de 2019 \$2.251.423.

9. En caso de recibir donaciones, la identificación del donante y el monto de la donación, así como la destinación de esta y el plazo proyectado para el gasto o la inversión. Para tales efectos se entiende que la donación a una entidad del Régimen Tributario Especial es una autorización de publicar los datos que contiene el registro. La corporación no recibe donaciones

10. Cuando las donaciones se perciban en eventos colectivos, sin que sea posible la identificación particular de los donantes, se deberá inscribir el monto total percibido, la fecha y la destinación de este. N/A

11. Un informe anual de resultados que prevea datos sobre sus proyectos en curso y los finalizados, los ingresos, los contratos realizados, subsidios y aportes recibidos, así como las metas logradas en beneficio de la comunidad. Ver archivo adjunto en PDF

12. Los estados financieros de la entidad. Ver archivo adjunto en PDF

13. El certificado del representante legal o revisor fiscal donde se evidencie que han cumplido con todos los requisitos durante el respectivo año, cuando corresponda. Ver archivo adjunto en PDF

14. Los recursos de cooperación internacional no reembolsable que reciban o ejecuten. La entidad no recibe este tipo de recursos